BOGOTÁ D.C. 11/08/2022

INTHCCQR-IMG2021-243-2022

Señores
CONSORCIO HOSPITAL EJE CAFETERO
Enrique Castrillón Trujillo
Representante Legal
Pereira – Risaralda.
C.C. FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER
Rodrigo Almeida Mora.
Supervisor del contrato
Gerente de banca de inversión.
CLL 103 N° 19 – 23 Piso 5
C.C. DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaria de Salud
Gloria Ines Rodríguez Galvez
Profesional Universitario Grado 03

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 0073 DE 2021. INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCO, QUINDIO Y RISARALDA"

ASUNTO: TRASLADO OFICIO NO.20220811-20955-I – SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN DEL HRAC PARA RESPUESTAS A ENTES DE CONTROL

Cordial Saludo,

De conformidad con las labores de esta interventoría dentro del contrato de la referencia, una vez recibido el oficio No.20220811-20955-I remitido por la Gobernación de Risaralda con asunto SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN DEL HRAC PARA RESPUESTAS A ENTES DE CONTROL el día 11 de agosto del 2022, damos traslado del mismo y se solicita al Consorcio Hospital Eje Cafetero como consultoría del proyecto, informar sobre los aspectos que se remiten en el informe anexo, 2022_08_11_27_00.

Escalamos así, dicha solicitud, considerando que la claridad al mismo la debe emitir la consultoría.

Atentamente,

ARQ. GUSTAVO ENRIQUE GIL GARAY
Director de interventoría.
INVER MIL GROUP S.A.S.
ANEXO 2022_08_11_27_00

	Realizó:	Revisó:	Aprobó:	Página:		No. Anexos:
Nombre:	G.M.L- C.A.C	J.F.E.G.	G.E.G.G.	**1** de **1**	Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Por nuestra sociedad	
Firma:						
Cargo:	Coordinador	Rep. Legal	Presidente			